

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES ASEO EL CERRITO S.A. E.S.P.



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, Diciembre de 2015**

ASEO EL CERRITO S.A. E.S.P.

ANÁLISIS 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

1.1 Conformación Empresa

TIPO DE SOCIEDAD	SOCIEDAD ANÓNIMA
RAZÓN SOCIAL	ASEO EL CERRITO S.A. E.S.P.
SIGLA	-
ÁREA DE PRESTACIÓN	EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA
SERVICIOS PRESTADOS	ASEO – RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS Y COMERCIALIZACIÓN.
DURACIÓN	INDEFINIDA
FECHA DE CONSTITUCIÓN	25 DE FEBRERO DE 1997
NOMBRE DEL GERENTE	HÉCTOR GIRALDO AVILA

Fuente: Sistema Único de Información – SUI RUPS 2014101962322584 del 15 de Octubre del 2014

1.2 Junta Directiva

Mediante acta No 027 del 25 de marzo de 2014 de Asamblea general ordinaria e inscrita el 29 de mayo de 2014 No 6261 del libro IX, fueron nombradas las siguientes personas para la composición de la Junta Directiva:

Tabla No. 1 Junta Directiva

NOMBRE	EMPRESA QUE REPRESENTA
Darío Beltrán Ortiz	URBASEO S.A. E.S.P.
José Ramón Diez – Caballero Pascual	PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A.
Mauricio Martínez Prado	MUNICIPIO EL CERRITO
José Quevedo Whitembury	PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A.
Pascal Thiebaud	PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A.

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Aseo El Cerrito S.A. E.S.P. es una sociedad anónima creada el 25 de febrero de 1997, cambió su nombre mediante escritura No. 486 del 18 de febrero de 2000, ya que inicialmente se constituyó como “Sociedad de aseo de el cerrito Urbaseo”.

La prestación del servicio público domiciliario de aseo incluye las siguientes actividades: Barrido y limpieza, recolección, transporte y comercialización en el municipio de El Cerrito – Valle del Cauca.

De acuerdo con lo evidenciado en el Sistema Único de Información – SUI, solicitó una actualización de RUPS mediante el Radicado 2015111962337551 del 25 de noviembre de 2015, la cual se encuentra pendiente de revisión.

Aseo El Cerrito S.A. E.S.P. desarrolla su objeto social por medio de 29 empleados vinculados en la planta, según el informe de novedades de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados.

Tabla No. 2 Personal

ÁREA	NOMINA	TEMPORAL	TOTAL
Administrativo	5		5
Técnico operativo	24	2	26
TOTAL GENERAL	29	2	31

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

La planta de personal está compuesta proporcionalmente de la siguiente forma: 14% administrativo y 86% técnicos operativos.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

El presente análisis se realiza a partir de los estados financieros básicos reportados por la empresa al SUI para las vigencias 2012, 2013 y 2014 (Plan Contable Anual) y los Anexos al Plan Contable a 31 de diciembre de 2014.

2.1 Balance General

La estructura financiera de la empresa para la vigencia 2014 está conformada por un 60% de Patrimonio y un 40% el Pasivo. En el 2013, el Patrimonio representó el 66% y el Pasivo el 34%.

Activo

El Activo Total por valor de \$1.619.804.804 para la vigencia 2014, presentó un incremento del 11%, donde las variaciones relevantes se encuentran en el activo no corriente.

El Activo corriente por valor de \$1.187.350.716, está conformado por el disponible, los deudores y el inventario, representa el 73% del total del activo, con un incremento de 21% frente al resultado del año 2013.

En el 2014, el rubro Deudores presenta un incremento del 6% frente al año anterior. Los rubros más relevantes corresponden a la cartera neta con una disminución del 36%, le sigue otros deudores, el rubro de cuentas por cobrar a empresas del grupo,

con una participación del 36% sobre el total de los deudores y un incremento por encima del 100% frente al año 2013.

Tabla No. 3 Comparativo del Balance General

BALANCE GENERAL								
	2012	%	2013	%	2013/2012	2014	%	2014/2013
Activo Co- rriente	886.032.158	59%	979.237.428	67%	11%	1.187.350.716	73%	21%
Activo Largo Plazo	609.099.933	41%	486.286.498	33%	-20%	432.454.088	27%	-11%
Total Activos	1.495.132.091	100%	1.465.523.926	100%	-2%	1.619.804.804	100%	11%
Pasivo Co- rriente	422.944.429	28%	442.734.996	30%	5%	644.185.448	40%	46%
Pasivo Largo Plazo	123.079.268	8%	61.847.585	4%	-50%	0	0%	-100%
Total Pasi- vos	546.023.697	37%	504.582.581	34%	-8%	644.185.448	40%	28%
Total Patri- monio	949.108.394	63%	960.941.345	66%	1%	975.619.356	60%	2%

Fuente: SUI Plan Contable

El Activo de largo plazo o no corriente, representan el 27% del activo total. Lo componen la propiedad, planta y equipo, los gastos pagados por anticipado, intangible y valorizaciones.

Las valorizaciones corresponden a los vehículos recolectores, de acuerdo al avalúo comercial y representan el 53% del total del activo no corriente.

Pasivo

El pasivo de la entidad por valor de \$644.185.448 en 2014 presentó un aumento del 28% (\$504.582.581 en 2013). Las variaciones más significativas se presentaron en el pasivo corriente, el cual representa el 100% del pasivo total.

Las cuentas por pagar por valor de \$292.141.171 representan el 45% del total del pasivo corriente, disminuyeron en el 19% en relación con el 2013. Los rubros significativos corresponden a proveedores con el 56% de participación, seguido de cuentas por pagar a empresas del grupo con participación del 14%.

Patrimonio

El patrimonio de los accionistas fue de \$975.619.356 para la vigencia 2014 y presentó un aumento del 2% en relación con el 2013. Los rubros que presentaron variación, son utilidad del ejercicio que disminuyó en el 5% y reservas que aumentó en el 6%.

2.2. Estado de Resultados

A continuación se relaciona el análisis vertical y horizontal del Estado de Resultados de la empresa para el periodo en mención.

Los Ingresos Operacionales para la vigencia 2014, por valor de \$2.811.753.992, se incrementaron en 17% en relación con el 2013. Estos se encuentran representados por el servicio público domiciliario, subsidios, servicio a grandes productores y entes oficiales, donde la mayor participación está dada por servicio público domiciliario (87%).

Los Costos de Ventas y operación por valor de \$2.035.114.400 en 2014, aumentaron en el 19%. Representan el 72% de los ingresos operacionales.

Tabla No. 4 Comparativo del Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS								
	2012	%	2013	%	2013/ 2012	2014	%	2014/ 2013
Ingresos Operacionales	2.181.646.818	100%	2.413.269.532	100%	11%	2.811.753.992	100%	17%
Costo de Ventas y Operación	1.604.552.041	74%	1.713.660.329	71%	7%	2.035.114.400	72%	19%
Utilidad Bruta	577.094.777	26%	699.609.203	29%	-21%	776.639.592	28%	11%
Gastos operacionales	201.307.936	9%	259.419.046	11%	29%	465.219.370	17%	79%
Utilidad Operacional	375.786.841	17%	440.190.157	18%	17%	311.420.222	11%	-29%
Otros ingresos	78.455.272	4%	22.858.653	1%	-71%	248.830.043	9%	989%
Otros gastos	7.347.667	0%	12.969.923	1%	77%	10.713.037	0%	-17%
Utilidad antes de Impuestos	425.291.880	19%	430.724.043	18%	1%	540.243.050	19%	25%
Impuesto de renta	133.884.000	6%	156.624.000	6%	17%	278.875.000	10%	78%
Utilidad Neta	291.407.880	13%	274.100.043	11%	-6%	261.368.050	9%	-5%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Los Gastos Operacionales por valor de \$465.219.370 aumentaron el 79%, principalmente por el incremento dado en el rubro impuestos, contribuciones y tasas, por concepto de sanciones el cual fué de \$24.716.171 en 2013 y se incrementó en el 2014 fijándose en \$ 46.326.829. No obstante, en las notas a los estados financieros no se encontró información al respecto, por lo cual la empresa debe pronunciarse en relación con dicho comportamiento.

Por su parte, los Gastos de personal disminuyeron el 9%. El rubro Provisiones – Depreciaciones y Amortizaciones presenta un incremento superior al 100%, frente a lo ejecutado al cierre del año 2013, el cual estuvo dado especialmente por la provisión para deudores y contribuciones.

En consecuencia, se obtuvo utilidad operacional para el año 2014 por valor de 311.420.222, con disminución del 5% en relación con el año inmediatamente anterior.

Se presentó un incremento alto en Ingresos no Operacionales, del (989%), el cual se asocia con ingresos extraordinarios por recuperación de cartera con entes oficiales (municipio El Cerrito) y los recargos por mora.

La Utilidad Neta por valor de 261.368.050 para el año 2014, tuvo una disminución del 5% en relación con el 2013 y representa el 9% de los Ingresos Operacionales.

2.3 Principales indicadores

Frente a los indicadores de Liquidez se evidencia para el año 2014, que por cada peso utilizado en el corto plazo, la empresa cuenta con \$1,84 para cubrir la obligación.

El EBITDA de la empresa para el año 2014 fue de \$964 millones, con una variación positiva del 21% frente al resultado obtenido el año anterior (\$794 millones).

Conforme al resultado de los ingresos frente a los costos de operación y los gastos cubiertos por la empresa, la empresa obtuvo un margen neto del 9,30% para el 2014.

Tabla No. 5 Indicadores Financieros

Indicadores Financieros	2014	2013	2012
Razón Corriente	1,84	2,21	2,09
Rotación Cartera	54	99	78
Margen Bruto	27,62%	28,99%	26,45%
Margen Neto	9,30%	11,36%	13,36%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	59,52%	54,16%	47,30%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	26,79%	28,52%	30,70%
Nivel de Endeudamiento	39,77%	34,43%	36,52%
EBITDA	964	794	707

Fuente: SUI Plan Contable

Por su parte, la rentabilidad sobre el activo aumentó, situándose en el 59,52%. Por cada peso invertido en activos se generó \$59 de utilidad neta.

La rentabilidad sobre el Patrimonio (26,79%) refleja un retorno a los socios por su inversión en el negocio para el año 2014. Este indicador disminuyó ya que en el 2013 fue del 28,52%.

En el 2014, el nivel de endeudamiento se incrementó frente al año anterior, fijándose en el 39,77%.

En cuanto al concepto de Viabilidad Financiera generado por la Auditoría Externa de Gestión y Resultados - AEGR, incluye lo siguiente:

“Si bien el análisis de los indicadores de riesgo definidos en la Resolución SSPD 315de 2005, establecen que la liquidez y endeudamiento registra un nivel de riesgo medio, verificada la operación de la empresa, la misma cumple con las obligaciones de manera oportuna y el servicio se presta adecuadamente, sin que se observen situaciones que vayan en contrario a los beneficios que de esta deben recibir los usuarios, al igual que con su responsabilidad social, financiera y ambiental como lo establecen las características de la empresa como prestadora de servicios públicos de aseo.

De acuerdo con los resultados financieros de la entidad y comportamiento durante los últimos años, esto asociado a la evaluación de la prestación del servicio, sus niveles de recaudo, la evaluación de las proyecciones financieras y la administración del riesgo en cuanto a la definición de controles para su mitigación, nos permiten concluir que la empresa es viable financieramente y no se vislumbran situaciones que le impidan

desarrollar adecuadamente su objeto social, excepto circunstancias extraordinarias o de casos fortuitos no controlables y conocidos al cierre del presente informe por nuestro grupo de Auditor”.

2.4 Cartera

La cartera por edades reportada al SUI en el formato “Cuentas por cobrar” para el año 2014, asciende a \$407.753.748, donde la cartera más representativa es la “No vencida” por valor de \$164.179.077 y corresponde al 40%, seguida de la cartera “Vencida mayor a 360 días” por valor de \$115.808.357 con un 28% del total.

Tabla No. 6 Cuentas por Cobrar 2014

Total	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
407.753.748	164.179.077	38.360.301	47.870.024	11.708.935	6.624.015	3.743.603	4.395.347	15.064.089	115.808.357
100%	40%	9%	12%	3%	2%	1%	1%	4%	28%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

En el informe de puntos específicos de la AEGR, se hace referencia al valor total de la cartera a Diciembre de 2014 en \$283.6 millones y se incluye lo siguiente:

“La ESP cerró al final de la vigencia con una cartera de \$283.6 millones donde la mayor concentración es en el sector residencial consolidado el 52.4% del total, la cual esta mayormente adeudada por los usuarios del estrato 2 con el 33.8% seguida del estrato 1 con el 14%, equivalentes \$96 millones y \$39.7 millones respectivamente”.

Al comparar la cifra del total de la cartera discriminada en el informe de puntos específicos (\$283.668.000), se encuentra diferencia en el valor total de la cartera de la vigencia 2014 por valor de (\$124.085.748).

Por lo anterior, Aseo El Cerrito S.A. E.S.P. debe explicar por qué se presenta esta diferencia y confirmar el valor correspondiente a la cartera por edades.

2.5 Análisis convergencia hacia NIF

2.5.1 Clasificación

En cumplimiento de la Resolución 20131300002405, el prestador certifica que pertenece al GRUPO 1, y de acuerdo con los análisis realizados se considera que se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar las NIIF Plenas para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2013
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2015

2.5.2 Reporte Plan de Implementación

Respecto del plan de implementación, requerido en la Resolución 20131300002405, la entidad informa que hace parte del Grupo Proactiva, y reporta un plan de implementación ajustado a los requerimientos de la Superservicios, pero en lo que se refiere a la ejecución se evidencian demoras, lo cual se puede justificar por lo complejo del proceso de convergencia.

2.5.3 Reportes financieros en la fecha de transición.

En cumplimiento de la Resolución 20141300033795, el prestador certifica tanto el formulario, como los formatos 1, 2 y 3, todos con fecha 01 de enero de 2014, adicionalmente informa que es subsidiaria y que elabora estados financieros separados.

- En el Estado de Situación Financiera de apertura, el prestador refleja una reducción de sus activos en \$224 millones, sus pasivos permanecen iguales y por lo tanto su patrimonio sufre una rebaja de los mismos \$224 millones, equivalentes al 23,4%. Estas variaciones se deben principalmente al reconocimiento de: a) Deterioro y ajustes a las propiedades, planta y equipo y b) Ajustes y deterioro a los intangibles.
- Respecto al reporte las Revelaciones y Políticas de la aplicación por primera vez, la información suministrada es muy sencilla, ya que se espera que por pertenecer al Grupo 1, las políticas definidas sean muy completas incluyendo todos los aspectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de cada una de las partidas de los estados financieros, igual ocurre con las revelaciones ya que éstas deberían cumplir con todos los requerimientos establecidos de las NIIF Plenas. Se espera que para el reporte de los estados financieros no comparados se mejore sustancialmente con el reporte de esta información.

2.5.4 Reportes financieros cierre de transición

Concluido el periodo de transición y dados los requerimientos de información contenidos en la Resolución N°. SSPD 20151300028355, la entidad certificó sus primeros estados financieros no comparados con corte al 31 de diciembre de 2014, los cuales son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, que debieron ser elaborados a partir del Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA y tienen que cumplir con el nuevo marco técnico normativo, es decir NIIF Plenas. Así mismo, a la fecha aún se encuentra pendiente por certificar el Formato 5. Revelaciones y Políticas, el cual debe cumplir con todos los requisitos de revelación establecidos en cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera para Grupo 1.

Un aspecto muy importante a tener en cuenta, es que en la revisión preliminar se evidencia que no hay diferencias entre los Estados Financieros elaborados bajo principios locales y los mismos elaborados bajo NIIF, lo cual no es muy coherente ya que en el Estado de Situación Financiera de Apertura se presentó un menor valor en los activos por valor de \$224 millones y por la falta del Formato 5 que contiene las revelaciones y políticas del cierre de transición, no es posible hacer análisis más detallados.

Por todo lo anterior, se conmina al prestador a verificar que la información ya certificada está conforme al nuevo marco normativo y realizar el cargue al SUI a la mayor brevedad posible de la información pendiente, ya que certificar de forma

extemporánea, con problemas de calidad o no hacerlo, le puede acarrear investigaciones o incluso sanciones por parte de esta Superintendencia.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

La información relacionada con la ejecución de las actividades en el municipio de El Cerrito se muestra a continuación:

3.1 Recolección y Transporte

De acuerdo con la información reportada al SUI, Aseo El Cerrito S.A. E.S.P. tiene frecuencia de recolección de 3 veces por semana.

La empresa recoge en promedio 7,07 toneladas por operario al día (183,74 toneladas por operario al mes).

Tabla No. 7 Toneladas de Barrido, Recolección y Transporte – 2014

PERIODO	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS		TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS		TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO		TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL	
1	15,97	0	15,97	0	967,82	165,70	1.133,52
2	15,01	0	15,01	0	889,92	152,63	1.042,55
3	15,26	0	15,26	0	809,26	142,16	951,42
4	14,32	0	14,32	0	863,47	147,08	1.010,55
5	15,84	0	15,84	0	913,01	152,68	1.065,69
6	16,42	0	16,42	0	878,93	143,91	1.022,84
7	15,07	0	15,07	0	836,83	148,06	984,89
8	15,87	0	15,87	0	869,34	138,39	1.007,73
9	14,06	0	14,06	0	878,42	145,46	1.023,88
10	14,31	0	14,31	0	856,57	139,58	996,15
11	15,49	0	15,49	0	980,45	188,47	1.168,92
12	15,19	0	15,19	0	1.034,48	172,11	1.206,59
						Total	12.614,73

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

La empresa cuenta con quince microrutas de recolección y transporte, dado el informe de Puntos Específicos presentado por la AEGR, de la vigencia 2014.

Conforme la consulta realizada de la información reportada en el SUI, registró diecisiete microrutas para los años 2009, 2012, 2013 y 2014.

Las microrutas 24350, 24351, 24352 y 24353 incluidas en el informe de la AEGR no se reportan en el formato Registro de Microrutas y las microrutas 57488 reportada en el 2014 y 39636 reportada en el 2012 en el SUI, no se encuentran en el informe de la AEGR. En consecuencia, es necesaria la actualización del registro de microrutas en SUI por parte de la empresa y/o corroborar la información presentada por la AEGR.

Tabla No. 8 Registro de Microrutas de Recolección

Año	Tipo de Microruta	Numicro	Microruta	Frecuencia (veces/semana)	Días de la Frecuencia
2009	1	24350	EL ROSARIO	3	1-3-5
2009	1	24351	SANTA BARBARA	3	1-3-5
2009	1	24352	EL PLACER	3	2-4-6
2009	1	24353	SANTA ELENA	3	2-4-6
Total	4				
2012	1	39629	ELPORVENIR	3	2-4-6
2012	1	39630	OPERATIVO	3	4-5-6
2012	1	39635	GP CERRITO	2	3-6
2012	1	39636	TENERIFE	1	3
2012	1	39637	CINCUENTENARIO	3	1-3-5
2012	1	39638	ESPERANZA	3	1-3-5
Total	6				
2013	1	53509	ROSARIO	3	1-3-5
2013	1	53510	SANTA BARBARA	3	1-3-5
2013	1	53511	ESPERANZA	3	1-3-5
2013	1	53512	ELPORVENIR	3	2-4-6
2013	1	53513	SANTA ELENA I	3	2-4-6
2013	1	53514	SANTA ELENA II	3	2-4-6
Total	6				
2014	1	57488	EL POMO	1	3
Total	1				
Total Microrutas Recolección	17				

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

3.2 Transporte

Aseo EL Cerrito S.A. E.S.P. cuenta con 3 vehículos para realizar la recolección y transporte de residuos en el municipio El Cerrito, con las características mencionadas a continuación:

Tabla No. 9 Vehículos

No. Placas	Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Capacidad (Ton)
GUL302	Camión sencillo	Mercedes Benz	2008	7
PLP096	Camión Doble Troque	Iveco	2000	13
SPJ875	Camión Doble Troque	International	2010	13

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

3.3 Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

Conforme con lo reportado en el informe de puntos específicos, la empresa barre en promedio 82,9 km por operario al mes y 3,2 km por operario al día. En el 2014, barrió un total de 17.915,1 km y contó con 18 operarios.

La frecuencia de barrido de 2 veces por semana, según la información reportada al SUI.

Según reporte de microrutas de los años 2009 y 2012, cuenta con dieciseis microrutas de barrido, como se relaciona a continuación:

Tabla No. 10 Registro de Microrutas de Barrido

Año	Tipo de Microruta	Numicro	Microruta	Frecuencia (veces/semana)	Días de la Frecuencia
2009	2	24354	VIAS PRINCIPALES	7	1-2-3-4-5-6
2009	2	24355	CENTRO	7	1-2-3-4-5-6
2009	2	24356	ESPERANZA	2	1-5
2009	2	24357	CHAPINERO	2	1-5
2009	2	24358	SANTA BARBARA2	2	1-5
2009	2	24359	CINCUENTENARIO	2	2-4
2009	2	24360	COINCER	2	2-4
2009	2	24361	PRADO	2	2-4
2009	2	24362	ROSARIO	2	3-6
2009	2	24363	ESTRELLA	2	3-6
2009	2	24364	BUENOS AIRES	2	3-6
2009	2	24365	SANTA HELENA	2	3-6
Total	12				
2012	2	39631	LA MERCED	2	2-4
2012	2	39632	BRISAS	2	3-6
2012	2	39633	CTRDOMINGO	1	7
2012	2	39634	SAN RAFAEL	2	1-5
Total	4				
Total Microrutas Barrido	16				

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

3.4 Disposición final

La empresa Aseo El Cerrito S.A E.S.P, dispone los residuos recolectados y transportados del Municipio El Cerrito en el Relleno Sanitario Presidente, ubicado a dos kilómetros del municipio de San Pedro (Valle del Cauca).

El relleno sanitario Presidente fue licenciado mediante la Resolución D.G No. 0019-1997 del 30 de enero del 1997 por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. En el mes de enero del 2015, la CVC autoriza la modificación de la licencia ambiental a través de la Resolución 0150 - 0061 del 28 de enero del 2015 para la construcción y operación de la segunda fase del relleno proyectada a 30 años a partir del inicio de la operación del nuevo sector, que se espera inicie en el mes de enero del

2016. De acuerdo con lo anterior, la capacidad de recepción de los residuos en Presidente está calculada según el diseño y la cantidad de toneladas ingresadas, más las proyecciones de aumento, hasta el año 2046 aproximadamente.

En caso de una eventual contingencia en Presidente, el relleno sanitario licenciado con capacidad más cercano para realizar la disposición final por parte de Aseo El Cerrito, es el relleno sanitario Colomba Guabal ubicado en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca).

Aseo El Cerrito S.A. E.S.P. dispuso en Presidente un total de 12.614,73 toneladas en el 2014, un promedio mensual de 1.051,23 toneladas, la mayor cantidad de toneladas dispuestas fue en el mes de diciembre (1.006,59 ton). Ver Tabla No. 7.

Por otra parte, en relación con la elaboración, adopción y presentación del Programa de prestación del servicio público de aseo, en virtud de la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015, el 27 de octubre del presente año, Aseo El Cerrito S.A. E.S.P. solicitó aclaración respecto al medio de entrega del programa del servicio público, mediante el radicado 20158500174622. Esta Superintendencia se manifiesta en la comunicación 20154310750771 del 17 de noviembre.

3.5 Gestión de riesgo

El artículo 2.3.2.2.1.15 del Decreto 1077 de 2015, “Por el cual se reglamenta la prestación del servicio Público de aseo”, señala que las personas prestadoras del servicio público de aseo deberá estructurar y mantener actualizado un programa de gestión del riesgo de acuerdo a la normativa vigente, en las diferentes actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ser presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La Resolución 0154 de 2014, “Adopta los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y Aseo y se dictan otras disposiciones”.

El artículo quinto de la citada resolución, estableció un plazo de dieciocho (18) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución para el ajuste, adopción y reporte de los planes de Emergencia y Contingencia conforme a los lineamientos contenidos en el Anexo 1 de la misma resolución.

Por su parte la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dando continuidad a las labores adelantadas con el fin de realizar seguimiento a los avances en la formulación e implementación de los planes de emergencia y contingencia emitió la Circular Externa No. 20151000000024 de junio 3 de 2015, dirigida a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a su vez realizó la adecuación de la plataforma informática del SUI con el fin de recepcionar dicha información estableciendo el 19 de septiembre para el reporte de Plan de Emergencia y Contingencia en PDF y el 05 de octubre para los formatos y formularios proyectados.

Mediante el oficio radicado SSPD No. 20155290526192 de septiembre 18 de 2015, la empresa presentó el Plan de Contingencia; mediante el oficio radicado SSPD No. 20154330736921 de noviembre 06 de 2015, se acusó recibo del Plan de Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociado a la prestación del servicio

público domiciliario de aseo, el mismo contempla los lineamientos y/o contenido mínimo descrito en la resolución 0154 de 2014.

Revisada la información reportada al Sistema Único de Información SUI, se evidencia el reporte del Plan de Contingencia en (PDF), el día 18 de septiembre de 2015.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 Usuarios

El total de usuarios de la empresa a diciembre de 2014, asciende a 13.571 usuarios, según la información reportada en el formato Suscriptores. Sin embargo, en el informe de la firma de AEGR, la composición de usuarios corresponde a 12.163 de uso residencial y 350 de uso comercial, industrial y oficial, para un total de 12.513 usuarios en diciembre de 2014. La empresa debe manifestarse frente a las diferencias y garantizar la unificación de la información reportada al SUI.

Tabla No. 11 Usuarios por Estrato y Uso

ESTRATO / USO	NÚMERO DE SUSCRIPTORES
Estrato 1	3.729
Estrato 2	8.311
Estrato 3	1.026
Estrato 4	121
Estrato 5	0
Estrato 6	1
Pequeño productor	319
Gran Productor	64
Total	13.571

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

La mayoría de los usuarios del municipio El Cerrito corresponde al estrato 2 (8.311), es decir, el 61% de los usuarios. En el mes de septiembre de 2015, la empresa reportó 14.034 usuarios.

4.2 Facturación

La facturación se realiza mensualmente, a través de convenio de facturación conjunta con la Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. - EPSA E.S.P. (Contrato ML-007) con plazo de 5 años comprendidos desde el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016.

En el reporte del estado de cargue al SUI, se observa que no ha reportado el formato Facturación Comercial de Aseo para los meses abril, agosto, octubre y diciembre de 2014 y para el periodo Enero a Noviembre de 2015.

De acuerdo con lo reportado por la firma AEGR en el Informe de puntos específicos, el total facturado por Aseo El Cerrito en diciembre de 2014 es de \$342.988 millones. Sin embargo; no es posible comparar dicho valor con el total facturado en el 2014, por la

omisión en el reporte de los meses de abril, agosto, octubre y diciembre, como se mencionó anteriormente.

No obstante, el valor total facturado 2014 (sin el reporte de los meses pendientes) corresponde a \$3.694.056.927,40, mientras que el valor reportado en el Plan Contable 2014 rubro (43) Ingresos por venta de servicios corresponde a \$2.811.753.992,00 observando una diferencia de \$882.302.935,4.

La empresa debe justificar esta diferencia y realizar el ajuste en el SUI de ser necesario, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución 20121300035485 del 30 de noviembre de 2012.

En este sentido la empresa debe manifestarse sobre los cargues pendientes y cumplir con el cronograma anexo a la Resolución Compilatoria 20101300048765 de 2010 y se genera alerta frente a la calidad en el reporte de información al SUI.

La información del 2014, de acuerdo con los meses reportados al SUI, es la siguiente:

Tabla No. 12 Facturación, Subsidios y Contribuciones 2014

Estrato	Valor total facturado [\$]	Valor subsidio [\$]	Valor contribución [\$]
Estrato 1	435.754.201,48	107.213.281,43	0
Estrato 2	1.119.604.432,12	71.352.885,21	0
Estrato 3	153.784.498,03	0	0
Estrato 4	16.778.352,86	0	0
Estrato 5	141.390,00	0	37.259,06
Estrato 6	335.430,00	0	125.580,20
Industrial	81.201.536,29	0	14.326.369,60
Comercial	218.820.328,29	0	54.457.218,44
Oficial	1.667.636.758,33	0	0
Total	3.694.056.927,40	178.566.166,60	68.946.427,30
Balance		-109.619.739,3	

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

De acuerdo con la información suministrada por la firma AEGR, el balance entre subsidios y contribuciones arroja un déficit al final de la vigencia 2014 del orden de \$164 millones, consecuencia del subsidio aplicado a los estratos 1, 2 y 3 de \$264.2 millones y el aporte solidario que ascendió a \$100 millones, donde los mayores beneficiados y aportantes según los factores y composición de usuarios, son el estrato 1 y los suscriptores de uso comercial, respectivamente.

Esta información no se pudo comparar con la reportada al SUI, dada la ausencia en el reporte del formato Facturación Comercial de Aseo con periodicidad mensual correspondiente a Abril, Agosto, Octubre y Diciembre de 2014. En este sentido, se genera alerta por omisión en el reporte de información al SUI y se reitera a la empresa que debe cumplir con la obligación de reportar la información pendiente de cargue y manifestarse al respecto.

Los factores de subsidios y contribuciones definidos por el Concejo Municipal en el Acuerdo No. 030 de noviembre de 2013 y reportados en el Informe de Puntos Específicos de la AEGR, son los siguientes, los cuales tienen coherencia con el cargue efectuado por el prestador en el SUI:

Tabla No. 13 Factores de Subsidios y Contribuciones

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBSIDIOS	¿EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ PORCENTAJES PARA SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES?	FECHA DE APROBACIÓN PORCENTAJES PARA SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	FACTOR DE SUBSIDIO PARA EL ESTRATO 1	FACTOR DE SUBSIDIO PARA EL ESTRATO 2	FACTOR DE SUBSIDIO PARA EL ESTRATO 3	FACTOR DE APORTE SOLIDARIO PARA EL ESTRATO 5	FACTOR DE APORTE SOLIDARIO PARA EL ESTRATO 6	FACTOR DE APORTE SOLIDARIO PARA LA CLASE DE USO INDUSTRIAL	FACTOR DE APORTE SOLIDARIO PARA LA CLASE DE USO COMERCIAL	FECHA DE CARGUE
10-07-2013	SI	28-11-2013	-.25	-.8	0	.5	.6	.3	5	06-02-2015

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

En cuanto a las características de la factura, se observa el contenido mínimo conforme lo establecido en Ley 142 de 1994, Resolución CRA 376 de 2006 y CCU, en las facturas de septiembre de 2015 reportadas al SUI.

4.3 Tarifas

Según la información reportada al SUI en el formato “Tarifas Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005”, las Tarifas aplicadas por la empresa en Septiembre de 2015, se muestran a continuación:

Tabla 14 Tarifa mensual por Estrato / Uso

ESTRATO / USO	FACTOR DE SUBSIDIO O CONTRIBUCIÓN	TARIFA FINAL (TI)
1	-.25	13.280,49
2	-.08	16.290,74
3	0	17.707,33
4	0	18.283,34
5	.5	28.981,36
6	.6	39.217,91
INDUSTRIAL PP	.3	55.549,97
COMERCIAL PP	.5	64.096,12
OFICIAL PP	0	42.730,75
INDUSTRIAL GP	.3	47.141,48
COMERCIAL GP	.5	54.394,02
OFICIAL GP	0	36.262,68

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

4.4 Peticiones, Quejas y Recursos - PQR

De acuerdo con la información suministrada por la firma de AEGR en el año 2014, se presentaron 332 peticiones, quejas y reclamaciones por causales como descuento por predio desocupado, tarifa cobrada, cobros por servicios no prestados, solicitud de prestación del servicio, entre otros. De éstas:

- La principal causal en las reclamaciones fue tarifa cobrada con un total de 20% a los cuales la empresa accedió al 76%.
- La causal más recurrente en solicitudes fue por descuento por predio desocupado con el 52% del total de las PQR, de los cuales la E.S.P. accedió a las pretensiones de la solicitud en el 99%.
- En promedio el 81% de las PQR fueron accedidas a favor del usuario, mientras que al 17% no fueron concedidas al beneficiario del servicio.

En cuanto a la información reportada al SUI, se registraron un total de 382 PQR, donde la causal más frecuente fue descuento por predio desocupado con el 47%, seguida de tarifa cobrada con el 23%. Por lo anterior, la empresa debe manifestarse frente a la diferencia presentada en el total de PQR para el 2014.

Por otra parte, la firma de AEGR conceptúa lo siguiente:

“En términos generales, conceptuamos que el ejercicio y gestión comercial de la ESP, en el tópico comercial, no presenta situaciones de riesgo que indique incoherencia en la prestación del servicio con lo convenido con los usuarios y enmarcado en el contrato de condiciones uniformes.

La ESP ha tenido inconvenientes con los reportes de facturación en las parametrizaciones según los requerimientos de la SSPD en la norma de cargue e incluso en la coherencia de los valores registrados y el accionar específico de la gestión comercial, sobre los cuales esta AEGR ha realizado las observaciones pertinentes en cuanto a la oportunidad de cargue y la calidad de la información”.

De igual manera, la firma de AEGR manifiesta lo siguiente:

“Las observaciones particulares expuestas oportunamente al prestador por parte de nuestra firma en la forma como se presentaron o se registraron en los reportes SUI, fueron atendidas adecuadamente y no atentan contra la responsabilidad comercial directamente de la ESP, y según lo aseguró a esta AEGR, están realizando las acciones pertinentes para su ajuste y solicitud de reprocesos ante el portal de la SSPD, según lo considere pertinente”.

De acuerdo con lo anterior, la empresa debe pronunciarse respecto a los ajustes en los reportes al SUI, e informar el estado actual de los mismos y avance, así como las acciones correctivas y/o preventivas llevadas a cabo, de tal forma que garantice la oportunidad, calidad y veracidad en la información reportada al SUI.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la aplicación de la metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico en Resolución 315 de 2005, modificada parcialmente por las Resoluciones 361 de 2006, 435 de 2007 y 473 de 2008, Aseo El Cerrito S.A. E.S.P. obtuvo la clasificación de nivel de riesgo del año 2014 Rango I o nivel de riesgo bajo, a partir de la información reportada a través del Sistema Único de Información – SUI y el análisis de información de las vigencias 2013 y 2012.

Tabla 15 Clasificación Nivel de Riesgo

ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE (%)	RANGO ICTR	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS	RANGO ICTBL	VU - VIDA ÚTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL 2013 (años)	RANGO VU	INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO ASEO 2014 IOCA
100%	RANGO I	100%	RANGO I	1,5	RANGO II	RANGO I

Fuente: Nivel de Riesgo servicio de aseo mayores de 2500 – 2014 (años 2013-2012)

Tabla 16 Clasificación Nivel de Riesgo

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2014 IFA	NIVEL DE RIESGO
2,07	34,00%	RANGO I	95,37	RANGO I	21,46	RANGO I	RANGO I	RANGO I

Fuente: Nivel de Riesgo servicio de aseo mayores de 2500 – 2014 (años 2013-2012)

Por otra parte, se verificó en el sistema de gestión documental y durante el transcurso del último año no se han recibido denuncias contra la empresa prestadora ante la Superintendencia.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Una vez verificado mediante el proceso de consulta, el estado de reporte de información en el Sistema Único de Información – SUI, del periodo 2002-2015, con corte al 22 de diciembre de 2015, el porcentaje de cumplimiento del cargue de información al SUI es del 98% con un total de 39 formatos y/o formularios pendientes de cargue correspondientes a los tópicos Comercial y de gestión, Administrativo y Financiero, Riesgos Aseo y Cierre transición.

Tabla 17 Estado de Reporte de Información al SUI

Año	No. de Reportes Pendientes	No. de Reportes Radicados	Porcentaje de cargue (%)
2002	0	17	100 %
2003	0	31	100 %

2004	0	66	100 %
2005	0	108	100 %
2006	0	134	100 %
2007	0	180	100 %
2008	0	182	100 %
2009	4	202	98 %
2010	0	203	100 %
2011	0	226	100 %
2012	0	211	100 %
2013	0	217	100 %
2014	9	203	95 %
2015	26	130	-83%
TOTAL	39	2110	98 %

Fuente: Reporte SUI con corte el 22 de diciembre de 2015

7. ACCIONES DE LA SSPD

- En el transcurso de los últimos dos años no se han realizado visitas de inspección y vigilancia a la empresa.
- Según lo evidenciado en el sistema de gestión documental, durante el último año no se han adelantado procesos de investigación contra la empresa.

Mediante Resolución No. SSPD 2008440000018095 del 18 de junio de 2008, se impuso una sanción equivalente a cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), por el único cargo de reporte de información de mala calidad al SUI.

- Se realizó seguimiento en relación con información reportada por la Auditoría Externa de Gestión y Resultados del tema comercial, con el fin de garantizar la calidad en la información reportada al SUI; requiriendo a la empresa mediante radicado No. 20144310616871 del 6 de octubre. La empresa se pronuncia respecto de las acciones correctivas adelantadas y brinda la información solicitada mediante el radicado No.20145290584312 del 20 de octubre.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Aseo El Cerrito debe adelantar las acciones correctivas y preventivas necesarias con el fin de garantizar la oportunidad y calidad en el reporte de información al SUI, teniendo en cuenta la alerta que se genera, por omisión y calidad en el reporte de información al SUI, por las diferencias evidenciadas entre la información reportada por la AEGR y la reportada por la empresa al SUI en los formatos Cuentas por cobrar, Suscriptores y Registro de Microrutas, así como la omisión en el reporte de información en el formato Facturación comercial de aseo y en el formato Revelaciones y Políticas, tal como se describe en el presente informe.

- El prestador debe subsanar las inconsistencias encontradas a lo largo de esta Evaluación Integral.

Proyectó: Claudia Liliana Gutiérrez Méndez – Contratista Grupo de Evaluación Integral de aseo.
Revisó: Armando Ojeda Acosta - Coordinador Grupo Evaluación Integral